

# AL DOMPOSTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XVIII

Oficinas: Huérfanos, 31

Santiago, miércoles 22 de diciembre de 1937

Teléfono número 1337

N.º 6.239

## En el frente de Teruel se ha ocupado ayer la importante posición de los Morrones

### EL PARTE OFICIAL DE GUERRA

Salamanca, 21.—Parte oficial de guerra del Cuartel General de Generalísimo correspondiente al día de hoy:

Nuestras tropas, en los sectores de Teruel, han proseguido su avance, ocupando la importante posición de los Morrones y rechazando brillantemente todos los contraataques que el enemigo ha efectuado, destruyéndole tres tanques.

Salamanca, 21 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

### PAZ

«Volverán banderas victoriosas, al paso alegre de la paz» se canta hoy en todos los ámbitos de la España Nacional, con dejo de esperanza confiada en los labios de los patriotas de la retaguardia y con impacientes acentos de anhelo de victoria en los cantos de los heroicos combatientes en el frente. No es la duda quien supone el retorno de las triunfantes falanges, admiradas por el espíritu de hermandad, forjado en la convivencia de los parapetos, sino la certeza y conciencia de nuestro valor, del valor eterno e imperial de la hispanidad, quien proclama y afirma la vuelta de las banderas que, al traer en sus pliegues las rosas florecidas de los haces de los mejores, traerá también el aroma de la paz.

Veinte siglos ha que la misión divina se sintetizaba en una universal promesa de paz a los hombres de buena voluntad: sentimientos de justicia y amor era el precio impuesto por Dios al don de la paz, panacea buscada hasta hoy fuera de los derroteros de sus santos designios y en consecuencia jamás alcanzada. Preciso fué que las almas sedientas de paz buscasen los senderos de lo divino y a la luz de una doctrina humana, lo más paralela posible a la divina, caminasen de este modo para lo que a las generaciones liberales no fué posible.

Falange, que digase lo que se diga, supo intuir en la doctrina de Dios el programa de sus divinos proyectos, encauzó sus bravos por los sublimes sentimientos de la Patria, el Pan y la Justicia, para llevarlos al disfrute de la paz en la España Una, Grande y Libre.

Por eso, al aproximarse la conmemoración del día aquel en que a los hombres fué dada la propuesta divina, ante la cuna del Dios—Niño, Falange canta más fuerte que nunca, segura de su buena voluntad, en grito de súplica y de exigencia a la bondad de Dios: «Volverán banderas victoriosas, al paso alegre de la paz» confiada en que las próximas Navidades serán para ella el cumplimiento de esa promesa: Jesús dará a la España fascista la paz azul.

José SANTOS REIRIZ.

Santiago, 22—XII—1937.

**¡Mujeres españolas! los que luchan son hijos vuestros, que hijos somos todos de la gran Madre España; ofrecedles el fruto de vuestros esfuerzos, de vuestros desvelos. La madre egoísta para los hijos, no merece ser madre.**

### De la vida compostelana

#### SANTIAGO ES INTANGIBLE:

Por la prensa de estos próximos pasados días, hemos podido enterarnos de la extraña y antisantiaguesa pretensión de los propietarios de los inmuebles de los números impares de la típica y característica Rea del Villar, recurriendo contra un plausible y acertadísimo acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, que rechaza de plano, en méritos de estricta y sabia justicia, un descabellado proyecto de alineación geométrica de dicha calle, en el que se propone y se sustenta, con verdadero desconocimiento de Santiago, el derribo de los soportales de la acera de los números impares, por razones de higiene y de salubridad pública. Yo no me explico, ni acierto a comprender, como hay santiagueses que sean enemigos de

Santiago; porque, sostener y defender el derribo de dichos soportales, es sostener y defender un adefesio artístico; es cometer un crimen de lesa santiaguesidad; es ir contra la historia y contra el sentido monumental de Compostela; es ir contra el arte y contra el sello inconfundible de Santiago; es ir contra el espíritu que vivifica esta ciudad, alentando en cada una de sus calles, en cada uno de sus monumentos y en cada una de sus piedras, porque Santiago es eso: una calle, un monumento, una piedra; es el arte mismo, plasmado en todo lo que encierra, en donde palpita una espiritualidad, una tradición, un historial, únicos en el mundo, por donde se extiende y se diluye Santiago, llegando a todas partes, para penetrar y saturar los corazones y las almas, impregnándolos de catolicismo y de hispanidad, de algo que tiene sabor de gloria y de inmortalidad.

Santiago es intangible, y, por serlo, no se le puede tocar, so pena de profanarlo. Es una reliquia, y las reliquias se guardan, se conservan, se veneran y se besan; pero no se destruyen, porque sería un pecado imperdonable.

Quiénes aboguen por el derribo de los soportales, no aman a Santiago, pues que Santiago tiene que ser, debe ser siempre la ciudad de los soportales; por eso, cuando se levante el edificio para Sucursal del Banco de España, debemos pedir todos que a la fachada principal, o de la Plaza de Martín de Herrera, se le pongan soportales, que habrán de tener el ancho que hay desde la línea de la casa de los señores de Varela de Limia (línea también del edificio del Banco) a la línea de la casa del señor Deán; de esta suerte, y aparte razones estéticas y artísticas, los que visiten Santiago, en días de lluvia, podrán admirar la belleza de aquella parte de la Catedral sin sufrir la acción de aquel agente atmosférico.

Es necesario, a toda costa, oponerse al pretendido sacrilegio del derribo de los soportales de la Rúa del Villar. Ni un trozo siquiera puede faltar; antes al contrario, se les debía obligar a levantar los que faltan, por aquello de que, a una boca desdentada, mejor dicho, que carece de algunos dientes, no se la hermosea extrayéndole los que le quedan —con lo cual se la afeará más—, sino poniéndole los que le faltan, y quedará una boca perfecta, como quedarían las Ruas con los soportales a ambos lados.

Razones de higiene y de salubridad públicas! Otro lugar común, envuelto en la máxima ridiculidad, porque, ¡hay calle más estrecha que la Calderera, y sin embargo, a nadie se le ocurrió, ni se le ocurrirá jamás, pedir la demolición de las casas de uno de los lados. Esta higiene y esta salubridad, hemos de buscarla y procurarla en el interior de las viviendas, que deja mucho que desear, no en su exterior, cuya proximidad de unas a otras no puede constituir nunca un peligro para la salud, siempre que no sean sepulcros blanqueados, y sí moradas limpias y saneadas.

La alineación geométrica, que, erróneamente se invoca, pugna con el estilo y con la pureza del Santiago viejo, tradicional e histórico, ciudad sagrada y veneranda, en la que no sobra nada y falta mucho, sobre todo en el aspecto de su urbanización, de su limpieza y de su aseo, en el que debiera ser una taza de plata, una patena, una cosa con el brillo y con el reflejo de la santidad, que no admite adulteración ni

**Si niegas el día de Navidad un sitio en tu mesa, al combatiente, éste te negará un sitio en su mesa el día de la victoria.**

empañoamiento; por eso sobran, únicamente, las hierbas de las calles, de las fachadas de los edificios y de los paredones.

La alineación geométrica, es una monstruosidad en el centro de Santiago, y una necesidad, y necesidad urgente y perentoria, en la periferia, en el ensanche, en donde debe trabajarse con ahínco, con entusiasmo, y con fe, para hacer un Santiago grande, muy grande, con su parte moderna; un Santiago urbanizado, sin suciedad en las calles y sin caños de recogida de aguas rotos; un Santiago limpio y bello; un Santiago religioso y patriótico; un Santiago con elementos de vida propios; un Santiago amante de su Apóstol, de sus tradiciones y de su historia; un Santiago profundamente artístico y cristiano, defensor acérrimo de sus glorias y de su inmortalidad.

¡Viva Santiago, con soportales! ¡Viva España! ¡Arriba España!

Andrés Sánchez B. Odanza.

Compostela.

### «La Traviesa Juventud» Mañana en el Principal

Como es de rigor, la pantalla del Principal nos ofrecerá en los próximos días de Pascuas, un programa de estrenos, y además de estrozos risueños, optimistas modernos, que dinamizan la alegría consubstancial en estas fechas, y que animen con su alegría de juventud los ánimos más reacios al alhago del humor y de la sonrisa.

Por eso al leer el título de «La Traviesa Juventud», en las carteleras, hemos pensado que la coincidencia era perfecta y nos percatamos enseguida de que el gran estreno «Ufa» que se esconde bajo este título será de los que por su modernidad y original simpatía cautivarán al público.

«La Traviesa Juventud» es un film de nuevos ambientes, acomodado a ritmo de vanguardia, que refleja el avance artístico y social de la nueva Alemania.

La «Ufa» que este año ha vuelto por su trofeo de belleza, nos regala las más bellas sorpresas de la técnica al compás de un tema cuyas dosis de optimismo se ven con el de juvenil sortilegio de una acción interesante y rápida.

Estamos seguros que el público de Santiago encontrará en este gran estreno «Ufa» de mañana, la revelación exacta de lo que es un buen film moderno.

### GONTRASTES

Cuartillas leídas ante el micrófono de «Unión Radio Galicia» por nuestro activo colaborador don José Vidal Lombán en la emisión «Voz de la Falange».

El Príncipe Javier de Borbón Parma, depositario de la Tradición por designación de don Alfonso Carlos de Austria-Este, ha visitado recientemente al Caudillo, en acto de adhesión y reconocimiento. Este hecho elocuente y alocucionario, significa el triunfo total y definitivo de la fusión de la Tradición y el Nacional-sindicalismo en la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Esta visita, celebrada dentro de la más franca y cordial armonía, ha dado lugar a ciertos comentarios que conviene atajar, para evitar torcidas interpretaciones. El Príncipe Javier de Borbón Parma, consciente del momento histórico en que vivimos no ha vacilado en hacer acto de sumisión ante nuestro glorioso Caudillo, con el noble y elevado fin de referendar y sellar con su presencia la fusión decretada por éste.

Esta entrevista encierra indudablemente importancia, y marca una nueva Era en la historia de España. Todos debemos congratularnos de que esta entrevista haya servido para estrechar los lazos de unión entre ambas organizaciones, fundidas en una sola por mandato expreso de quien ocupa la más alta Jerarquía de la Nación por derecho propio. Pácenos merecer este Príncipe que de allende las fronteras viene a prestar un señalado servicio a

nuestra Patria, y a la Santa Causa que defendemos.

Como contraste a este gesto del Príncipe Javier de Borbón Parma, el Conde de París, pretendiente al Trono de Francia, ha desautorizado a Acción Francesa, órgano y portavoz del Tradicionalismo en aquella desdichada nación, sometida al dominio y tiranía de Moscú. Acción Francesa, colocada en el trance de elegir entre Institución Monárquica, y la persona del Rey, tendrá que optar por aquella, toda vez que el Conde de París, prefiere inmortal la Tradición a su «populismo» trasnochado y decadente.

He aquí dos conductas opuestas que conviene subrayar en estos momentos de ofuscación: la del Príncipe de Borbón Parma y la del Conde de París. El primero renuncia a hacer política de su derecho a ocupar el Trono de España, haciendo acto de sumisión ante nuestro Caudillo, en aras de la Tradición y del Progreso; el segundo, haciendo causa común con los enemigos de la Tradición, desautoriza a Acción Francesa, defensora incansable de la Tradición.

El Príncipe Javier de Borbón Parma, dando muestras de cordura y sensatez, dignas de todo encomio, ha desautorizado a los que, siendo más «papistas» que el Papa, rechazan abierta o solapadamente la fusión promulgada por Franco, nuestro Caudillo, aceptada sin reservas por todos los buenos patriotas que anteponen los sacrosantos intereses de la Patria a toda consideración de orden secundario.

La Patria está por encima de todo, y nosotros, con la sinceridad y franqueza que nos caracteriza, declaramos que todo intento o combinación que tienda a resquebrajar en plena guerra lo que aún no tiene razón de ser, constituye un delito de lesa Patria.

Basta ya de hablar de restauraciones de uno u otro tipo. España, para salvarse y engrandecerse no necesita Reyes, sino Césares, y nosotros, por ventura, ya lo tenemos: Franco es el auténtico y legítimo Imperator!

José VIDAL LOMBÁN

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

En estas oficinas solicitaron la «tarjeta de exención de pago de alquileres» los siguientes obreros parados y familiares de soldados combatientes:

José Maneiro Vila, Carretas número 26

José Penide Fuentes, Carrico, 6

Avelino Senín Vázquez, Través de San Pedro, 2.º

Vicente Juzgado Pérez, Carretas, 9

Jesús Iglesias Cao, Crucero de Sar, 9

Castida Romariz Botana, Calzada del Carmen de Abajo, 13

Andrés Siaba, Lagartos, 39

Erudina López Magán, Campo de San Lorenzo, 19

Manuel Rodríguez Calvo, Rúa de San Pedro, 47

Josefa Varela Buján, Rúa de San Pedro, 49

Juan Rivas Vilarinho, Espiritu-santo 62

Mannel Gómez Bao, calle del Olvido, 8

Lo que esta Cámara pone en conocimiento de todos los señores propietarios por si desean hacer alguna observación durante el plazo de cinco días, respecto a los solicitantes

\*\*\*

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de guacas urbanas que tengan en su poder la tarjeta de exención de pago de alquileres concedido a sus inquilinos al amparo del decreto número 264, que en estas oficinas se procede al pago de los alquileres correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre del corriente año.

Para hacerles efectivo el pago deben presentar el recibo de la cuota derrama, el de la Cámara y la cédula personal.

\*\*\*

Cumpliendo deseos del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia, recordamos a todos los señores Propietarios, socios de esta Cámara, a que se suscriban con una

### LA CAZA EN ESTA PROVINCIA

El Gobernador civil hace público la siguiente circular:

«La prohibición del ejercicio de la caza en determinadas zonas, persiguió entre otros fines, el procurar la espontánea repoblación en nuestros montes, en los cuales algunas especies habían llegado casi a extinguirse por el abuso con que se explotó en los últimos años esta fuente de riqueza pública.

No se conseguiría el fin propuesto si no se diese el más exacto cumplimiento a la prohibición de cazar y llegado a mi conocimiento que por gentes desaprensivas en algunas localidades de esta provincia se emplean elementos para su captura en vivo, procedimientos que las leyes y reglamentos vigentes tienen sancionados, he acordado por la presente estimular el celo de los alcaldes y agentes de mi autoridad, para que procedan a denunciar a los infractores y decomisar las piezas cobradas, así como las trampas o bichos que en su captura se emplean, proponiéndome castigar estas transgresiones con toda severidad.

La Coruña, 21 de diciembre de 1937. (II Año Triunfal).—El Gobernador civil.»

cantidad mensual en consonancia a sus posibilidades para el Subsidio Pro-Combatientes, lo que ya se hizo por los señores que componen el Pleno de esta entidad.

La lista de suscripción está en las oficinas de la Cámara en las horas de despacho, esperando que dado lo altamente patriótico de dicha institución, será cubierta con rapidez y a satisfacción de la autoridad que invita.

Siendo ya varios los Propietarios que acudieron a este patriótico llamamiento lo ponemos en conocimiento de los que no lo hicieron para que sirva de estímulo.

### AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los señores Propietarios de fincas Urbanas, que hasta fines del mes en curso, están puestos al cobro en las oficinas de la Cámara, los recibos de cuotas obligatorias del corriente año (anuales, semestrales y trimestrales), así como también los de la cuota derrama de que habla el decreto 264. Pasado dicho término se cobrarán inexorablemente con el recargo correspondiente.—El Secretario, D. SÁNCHEZ GURSANDE, V.º B.º: El Presidente, J. MEJUTO.

### El grandioso festival de mañana en el Teatro Principal

Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Principal, desinteresadamente cedido por el emprendedor e inteligente empresario D. Isaac Fraga, el grandioso e interesante festival a beneficio de la obra de Frentes y Hospitales, y que patrocina la Delegación en Santiago de dicha Institución.

Reina gran expectación por conocer esta original fiesta de arte realizada con inusitada pulcritud artística, y en la que colaboran los más destacados elementos compostelanos.

Hemos asistido hoy al ensayo general de «Pastoral de Navidad» que así se titulan las escenas agrupadas en torno a tan adecuada y significativo título, y hemos sacado la impresión de que Santiago va a gustar por primera vez de un espectáculo de rango artístico excepcional.

Pocas veces hemos visto confluír en un objetivo escénico tan variadas y bellas formas complejas, armonizadas con singular acierto y maestría. Tenemos la seguridad de que el público saldrá entusiasmado de la calidad magnífica del espectáculo que mañana se le ofrezca.

El orden del espectáculo será el siguiente:

#### PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía por la orquesta.  
2.º Prólogo. Recitado por la señorita de Varela de Limia.  
3.º Representación de «En la Noche de Navidad».

Egloga de Navidad, original del gran poeta y músico español Juan del Encina (1469-1529).

#### SEGUNDA PARTE

1.º «Preludio de Chopin», por el eminente pianista Angel Brage.  
2.º «Los Reyes Magos», de Rubén Darío, recitado por la señora D.ª Rosa Turcios, de Baquero. Representación del cuadro.

3.º «Ante el Portal de Belén.» Escenas pastorales y divinas de la Natividad de Cristo.

Este bello y grandioso espectáculo será ilustrado con inspira-

das páginas musicales de Wagner, Masenet, P. Donostia, Moreno Torroba, y villancicos y danzas populares.

Dirección Artística y adaptación escénica de las señoras doña Rosa Turcios de Baquero y doña Josefa Romero de Fernández. Decorados de Juan Luis. Dirección Musical del maestro Brage. Dirección de Coros, maestro Ansolá.

Un magnífico elenco formado por bellas y distinguidas señoritas, anima con su belleza y disposición artística este conjunto, cuya disciplina estética es perfecta para conseguir los más emotivos y sorprendentes efectos escénicos.

Tentadora es la fiesta, por su valor, calidad artística y atractivo espectacular, así que esperamos que la Delegación de Frentes y Hospitales recogerá espírituoso y mercedo obolo, ya que para asistir a ella se ha dado cita lo más selecto de Compostela.

### Universidad de Santiago

De conformidad con la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 4 de noviembre último e instrucciones de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 22 del mismo mes, se anuncian las siguientes plazas de alumnos becarios en los Colegios privados de este Distrito universitario, que a continuación se expresan:

La Coruña, 19 de segunda enseñanza, 102 de primera y 3 de Comercio

Santiago, 4 idem y 22 idem

El Ferrol, 7 idem y 125 idem

Ortigueira, 10 idem

Betanzos, 9 de primera enseñanza

Bergondo, 2 idem

Sada, 4 idem

Oleiros, 11 idem

Villadoño, 12 idem

Lugo, 12 de segunda enseñanza, 4 de primera y 1 medio pensionista de Comercio

Monforte, 13 idem, 17 idem y 2 internas de Comercio

Ribadeo, 9 idem y 3 idem

Villalba, 8 idem

Sarria, 7 de primera enseñanza

Orense, 46 de segunda enseñanza, 27 de primera y 2 medio pensionistas de Comercio

Verín, 9 externas

Pontevedra, 23 de segunda enseñanza, 29 de primera y 5 medio pensionistas, 1 interna y 10 externas de Comercio

Vilagarcía, 8 idem 6 idem y 3 párvulos

Vigo, 9 idem, 26 idem y 1 interna y 13 externas de Comercio

Teis, 25 de primera enseñanza, Meis, 6 idem

Bueu, 5 idem.

Las instancias serán dirigidas al I.º Sr. Rector y firmadas por el padre, la madre o el representante legal del alumno, en un plazo DE DIEZ DIAS, que FINALIZA EL TREINTA DEL ACTUAL, consignándose el domicilio del peticionario.

En las mencionadas instancias se consignará si la enseñanza que se desea recibir es elemental o media, externa, medio pensionista o interna y si en el caso de no poderse obtener la preferida, desean ser colocados en alguna de las restantes.

Los peticionarios acompañarán a sus instancias justificantes de hallarse en alguno de los casos siguientes:

Ser funcionarios públicos, civiles o militares, cuyos ingresos o rentas no le permitan la educación de sus hijos en Centros remunerados de enseñanza privada. Ser hijos de familias modestas,

que vivan del trabajo intelectual o manual. Ser hijos de familias militares o civiles que hayan hecho méritos en la Cruzada Nacional o sufrido gravemente las consecuencias de la guerra...

Hállase enferma la señora doña Para Rey Leal, esposa de nuestro querido amigo el inteligente comandante de Infantería, D. José Iglesias Souto.

donde fué cumplimentado por todas las autoridades. Bendición Por la tarde bendijo el Grupo escolar de Menéndez Pelayo.

Camino Nuevo. (Estación) 30'40 Camino Nuevo, 3'75 Total, 94'15.

DESDE CANGAS Desde esta villa nos participan el sentimiento que produjo la muerte del que fué párroco de San Fructuoso y Santa Susana, D. Valentín Losada Vázquez.

de la Junta Técnica del Estado, de 9 de octubre último, regulando que todos los organismos de ella dependientes señalen como mimumum ocho horas diarias de oficina.

NOTICIAS

Con motivo de celebrarse grandes fiestas en la Universidad de Coimbra, conmemorando uno de los centenarios de su fundador, asistieron representantes de las Universidades de todos los países...

Los clientes y empleados del Hotel Compostela han tenido el patriótico rasgo de regalar una gaita gallega de magnífica hechura para unos valientes soldados que en el frente de Madrid ponen muy alto el pabellón de Galicia.

Las autoridades tuvieron que intervenir para desalojar los locales donde se habían hecho fuertes los del ramo de la alimentación de París.

Salamanca.—Sigue aumentando en Francia el número de gremios que declaran la huelga general.

Salamanca.—El antiguo Prefecto de Policía de París monsieur Charfet, ha presentado a la Cámara un proyecto de Ley, en el que se pide que sean expulsados urgentemente del territorio francés todos los agentes políticos extranjeros.

Artículo primero.—La Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 9 de octubre último se hace extensiva a los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos Insulares...

Como consecuencia de la inspección practicada en el Ayuntamiento y pueblo de Puentes de García Rodríguez por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil, se han comprobado determinadas anomalías administrativas...

Por otra parte los huéspedes barceloneses del citado Hotel, obsequiarán el día 25 del corriente con una suculenta comida a un numeroso grupo de heridos de guerra.

Salamanca.—El antiguo Prefecto de Policía de París monsieur Charfet, ha presentado a la Cámara un proyecto de Ley, en el que se pide que sean expulsados urgentemente del territorio francés todos los agentes políticos extranjeros.

Salamanca.—El antiguo Prefecto de Policía de París monsieur Charfet, ha presentado a la Cámara un proyecto de Ley, en el que se pide que sean expulsados urgentemente del territorio francés todos los agentes políticos extranjeros.

Artículo segundo.—Los gobernadores civiles cuidarán de producir la presente Orden en el Boletín Oficial de la provincia, una vez publicado por el Estado, y velarán por el más exacto cumplimiento...

EXMENES DE ENERO.—Preparación para los alumnos de la Facultad de Derecho, por Catequético de la misma.

Regresó de Portugal nuestro apreciado vecino D. Jesús Pérez Ferreiro. También retornó de Villagarca la señora D.ª Rosalía Fernández.

Le ha sido impuesta por el señor Gobernador Civil una multa de mil pesetas al ex Secretario del Ayuntamiento de Aranga don Andrés Rodríguez Golpe, por no haber contribuido a la recaudación del «Plato Unico» y «Día Sin Postre».

Salamanca.—En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en Sevilla resultaron premiados los siguientes números.

Salamanca.—Las fuerzas japonesas ocuparon la ciudad china Chaoski, causando gran número de bajas al enemigo al que obligó a retirarse precipitadamente abandonando gran cantidad de material de guerra.

El Gobierno General del Estado español ha publicado la siguiente Orden: «Excmo. Sr.: Son diversas las consultas que se reciben en este Gobierno General sobre el alcance de la Orden de la Presidencia

BUJAN — CIRUJANO CALLISTA. Horas: de once a dos y de tres a seis. Fiestros, de once a dos. — Rúa del Villar, 68, principal.

En Rojos (Vilvestro), donde residía, falleció ayer, de 81 años, nuestro amigo D. Antonio Vidán García, siendo muy sentida su muerte en aquel lugar y sus conatos, lo mismo que en nuestra ciudad.

Inscribióse hoy en el libro de nacimientos del Registro Civil el nombre de María Paz Jacoba Fausta García-Rodeja Fernández, hija de nuestro apreciado amigo el director del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad, a quien, lo mismo que a su señora, felicitamos.

Salamanca.—En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en Sevilla resultaron premiados los siguientes números.

Salamanca.—La Policía de Río Janeiro detuvo a 130 comunistas acusados de un complot contra el Gobierno.

El Gobierno General del Estado español ha publicado la siguiente Orden: «Excmo. Sr.: Son diversas las consultas que se reciben en este Gobierno General sobre el alcance de la Orden de la Presidencia

Para preparación para los próximos exámenes de enero de asignaturas de Ciencias Físico-Químicas tanto de la Facultad de Ciencias como de la de Farmacia se ofrece Licenciado en Ciencias ex Profesor Ayudante de la Universidad.

La Prensa regional recoge en sus ediciones de hoy la prórroga del Año Santo Compostelano, tan reiteradamente solicitada por el Excmo. Sr. Arzobispo, Dr. Tomás Muniz de Pablos, quien realizó una meritisima labor, que mucho agradecemos todos los santiagueses.

Cuando al leer estos días entre las noticias de la ciudad, que el veterano e infatigable Empresario de nuestro Teatro Principal, D. Isaac Fraga, cedía nuevamente dicho coliseo para un festival benéfico patriótico, no hemos podido por menos de recomendar el recuerdo de nuestras lecturas periodísticas, las muchísimas veces, que desde el comienzo del Glorioso Movimiento Nacional, hemos visto asociado el nombre de D. Isaac Fraga, a todas cuantas manifestaciones ha dedicado Santiago en homenaje y obsequio de todo lo que suponga adhesión o ayuda a las Instituciones que controlan el rumbo ascendente de la Nueva España.

Salamanca.—En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en Sevilla resultaron premiados los siguientes números.

Salamanca.—La Policía de Río Janeiro detuvo a 130 comunistas acusados de un complot contra el Gobierno.

El Gobierno General del Estado español ha publicado la siguiente Orden: «Excmo. Sr.: Son diversas las consultas que se reciben en este Gobierno General sobre el alcance de la Orden de la Presidencia

Pruebe usted el «BUENCAO», chocolate sin azúcar ni esencias, compuesto con Teobromina, Fosfato Calcio, Hidratos de Carbono, Proteínas, etc., nutritivo y especial para niños si se quiere adquirir un buen desarrollo de éstos (Dr. R. Casares). La libra dos pesetas.

La Travesía Juventud. Alegria, dinamismo, acción. La Travesía Juventud. Optimismo, vorágine, humor. La Travesía Juventud. Modernidad, simpatía, audacia. La Travesía Juventud. Un film moderno cien por cien. La Travesía Juventud. Estreno en el PRINCIPAL.

El empresario del Principal D. Isaac Fraga, al Servicio de España. Cuando al leer estos días entre las noticias de la ciudad, que el veterano e infatigable Empresario de nuestro Teatro Principal, D. Isaac Fraga, cedía nuevamente dicho coliseo para un festival benéfico patriótico, no hemos podido por menos de recomendar el recuerdo de nuestras lecturas periodísticas...

El SALON TEATRO le aconseja que recuerde usted este título NOBLEZA OBLIGA

Los arbitrios municipales. Recaudado el día 21 Central, 429 65 pesetas. Matadero, 536 60 Camino Nuevo (Estación) 73 65 Camino Nuevo, 137 75 Coches, 90 05 Hórreo, 45 00 Sar, 14 35 San Pedro, 27 25 San Cayetano, 13 70 Vista Alegre, 13 40 Tarás, 1 50 Carmen, 9 55 San Lorenzo, 13 00 Plaza Mercado, 134 70 Degüello, 78 24 Total, 1 618 79.

LA FLECHA DEL TERROR. Mañana: Jueves de Gran Moda A las 5 1/4, 7 1/4 y 10 1/2 SENSACIONAL ESTRENO COLUMBIA 1938 El mayor suceso de misterio y emoción

EL DOCTOR DON VALENTÍN LOSADA VAZQUEZ. CURA PÁRROCO DE S. FRUCTUOSO Y STA. SUSANA. Falleció en la villa de Cangas el día 20 de diciembre de 1937. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. El Clero parroquial de San Fructuoso y Santa Susana. Al dar cuenta de tan sensible pérdida, ruega encomienden a Dios su alma y la asistencia al FUNERAL que se celebrará mañana jueves, a las once y media, en la capilla del Pilar (Campo de la Estrella); por lo que anticipan gracias. Santiago, 22 de diciembre de 1937. Las Misas libres que se digan en esta capilla se aplicarán por su eterno descanso.